

Hacienda amplía en un céntimo un crédito a la UJI en el DOGV - Mediterráneo - 18/01/2017

PRESUPUESTOS 2016

Hacienda amplía en un céntimo un crédito a la UJI en el DOGV

C. G.
CASTELLÓN

El Diari Oficial de la Generalitat publicó ayer una modificación presupuestaria de la Conselleria de Hacienda por la que se autoriza una ampliación de crédito de un céntimo a la UJI. La resolución de la Conselleria justifica la modificación en que, «como consecuencia de la actualización detallada de la carga financiera íntegra derivada del plan de inversiones de la Jaume I», resulta «necesario ampliar la línea de gastos financieros».

Se modifica, así, el plan de financiación de inversiones, de un presupuesto inicial de 2.417.171,34 euros, a disponer de 2.417.171,35 euros. Lo mismo pasa, también por un céntimo, en un crédito de la Universidad Miguel Hernández.

La Conselleria dice que «sí o sí» se notifican cambios «de un céntimo o un millón»

El motivo de la revisión es, según los técnicos de Hacienda, «porque, por rigor presupuestario, la caja de la Generalitat debe cuadrar sí o sí, por lo que a efectos contables debe hacerse la modificación presupuestaria para ello, con independencia de que se trate de un céntimo o de un millón».

Será también en el DOGV donde la Conselleria de Educación deberá corregir la subvención que le corresponde a los 24 alumnos beneficiados con las becas de finalización de estudios. Tras requerir la información a la UJI de la cuantía, esta es «mayor» de los 1.595 € anunciados. ≡